

Como Moderado que soy las Mas Modesto
 y Religiosas del Convento de Salagdalena Orden
 de Santa Brigida Extra muros de la Ciudad de
 Victoria, Confieso a Vex Acuiendo a el Señor Don
 Lino de Sonza y Ojicio Dignado de la Junta
 de Herederos de las Salinas de Arana, Cien-
 to y Cinqüenta reales V. por los Reditos de V. d.
 Conio, que Contra si tiene dha Junta, y a favor
 de dhas Señoras, el principal siete mil y su
 Plazo dha Cantidad; el que se Cumplio en Sie-
 te de Agosto deste presente Año de mil setec.
 y sesenta; y para que Conste doy este, que firmo
 en esta Villa de Salinas a diez de Noviembre
 de mil ochocientos y sesenta.

[Vertical text on the left margin, mostly illegible]

Don J. B. N. O. N.

Don Juan G. O. N.
 J. unguita

